



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061461/2017

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación simple para la asignatura INGENIERÍA HOSPITALARIA e INSTALACIONES HOSPITALARIAS del Departamento BIOINGENIERÍA, dispuesto por Resolución N° 440-H.C.D.-2017; y

CONSIDERANDO:

La ampliación de lo Dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso;

Lo informado por la Oficina de Concursos, sobre el cumplimiento de todas las etapas procesales reglamentarias establecidas en las Ordenanzas y restantes normas oficialmente vigentes para concursos docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Ampliación de Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por las Señores Profesores Ing. Miguel PIUMETTO, Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA e Ing. Luis Francisco OLIVERO.

Art. 2º.- Eximir al Ing. Carlos Enrique OLMOS (Leg. 44521), del requerimiento de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el tribunal y lo establecido por el Art. 63º de los Estatutos Universitarios.

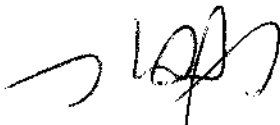


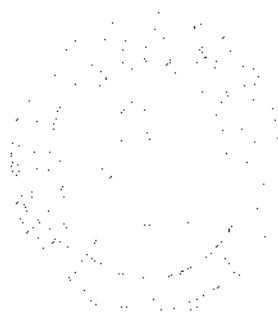


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061461/2017

Art. 7°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Bioingeniería y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. [Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]




Mgter. Ing. [Firma]
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 610 -H.C.D.- 2018.-

